

RESOLUCIÓN No. 829
(02 de mayo de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 005, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ –".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, -CORPOBOYACÁ- EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 99 DE 1993, Y EL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO NO. 023 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEL ESTATUTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, Y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que mediante sentencia C-593 de 1995 la Corte Constitucional señaló al respecto sobre la naturaleza de las Corporaciones Autónomas regionales; *"Las Corporaciones Autónomas Regionales son entidades administrativas del orden nacional que pueden representar a la nación dentro del régimen de autonomía que les garantiza el numeral 7º. de la Constitución y están concebidas por el constituyente para atención y cumplimiento autónomo de muy precisos fines asignados por la Constitución misma o por la ley, sin que estén adscritas o vinculadas a ningún ministerio, departamento administrativo; además, y en la medida definida por el legislador, respetando su autonomía financiera, patrimonial, administrativa y política, pueden ser agentes del gobierno nacional para cumplir determinadas funciones autónomas en los casos señalados por la ley. Aquellas entidades, son organismos administrativos intermedios entre la nación y las entidades territoriales y entre la administración central nacional y la descentralizada por servicios y territorialmente, que están encargados principalmente, aun cuando no exclusivamente, de funciones policivas, de control, de fomento, reglamentarias y ejecutivas relacionadas con la preservación del ambiente y con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo cual y dentro del marco de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 339 de la Carta Política, las autoriza para participar en los casos señalados en la ley como agentes del gobierno nacional, en los procesos de elaboración y adopción concertada de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y en la armonización de políticas y de normas regulatorias que se dicten por las distintas autoridades competentes, como en el caso del numeral 7º. Del artículo 313 de la Carta Política, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas"*: (Sentencia 593 de 1995. M.P. doctor Fabio Morón Díaz).

Que mediante sentencia C-275 del 23 de junio de 1998, la Corte Constitucional declaró exequible el artículo cuarto del Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, que en su parte resolutive dice: *"Declárese EXEQUIBLE el artículo cuarto del Decreto 111 de 1996, en los términos de esta sentencia, bajo el entendido que se aplica exclusivamente a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación. Por consiguiente, no se extiende al manejo de los demás recursos de las Corporaciones, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política"*.

Que el artículo 24, 25 y 28 del Acuerdo No. 023 del 1 de noviembre de 2016, establece que: **"ARTICULO 24. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.** Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se podrán efectuar adiciones, traslados, reducciones y aplazamientos presupuestales".

ARTICULO 25. Adiciones. Cuando durante la ejecución del presupuesto de gastos se hiciere indispensable incrementar el monto de las apropiaciones, el representante legal deberá presentar la solicitud para su aprobación al Consejo Directivo. La solicitud de adición deberá acompañarse de una certificación expedida por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, que garantice la existencia de los recursos o las proyecciones ciertas que servirán de base para adicionar el presupuesto. Una vez aprobada la adición, el representante legal deberá expedir la respectiva resolución de desagregación.

(...)

aire
14



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 2 de 19

Parágrafo 2. Los excedentes financieros resultan de deducir al valor del patrimonio, el monto del capital social, las donaciones y las reservas legales de la entidad a 31 de diciembre del año que se analiza. El monto que se podrá adicionar es lo que se obtenga por la venta de activos, más el valor que resulte de restar del activo corriente disponible, el pasivo corriente incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, según las cuentas del balance general consolidado a 31 de diciembre de cada año. La adición de los excedentes financieros deberá garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal.

(...)"

"ARTICULO 28. Todas las modificaciones que afecten el presupuesto de inversión, requieren concepto previo y favorable de la Subdirección de Planeación de la Corporación. Además, deben contar previamente con la respectiva justificación técnico-económica y los demás requisitos exigidos para su aprobación".

Que, la Contraloría General de la República emitió las resoluciones orgánicas No.0035 del 30 de abril de 2020 y No.0040 del 23 de julio de 2020, por las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), que son de obligatorio cumplimiento para los entes autónomos constitucionales, dentro de los cuales se encuentran las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, razón por la cual la programación y ejecución del presupuesto de la Corporación se efectúa según lo establecido en las mencionadas disposiciones legales.

Que el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, mediante Acuerdo 003 del 27 de mayo de 2020, adoptó el Plan de Acción Cuatrienal: Acciones Sostenibles 2020-2023, "Tiempo de pactar la paz con la naturaleza", en donde se definió la estructura de programas y proyectos de inversión para dicho periodo y se establecieron los techos indicativos en el gasto; modificado mediante Acuerdos Nro. 006, 007, 021 de 2021 y Acuerdo 007 de 2022.

Que mediante Acuerdo No. 025 del 15 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda y Gastos de Inversión, con Recursos Propios, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; Modificado mediante Acuerdo 026 del 29 de diciembre de 2022.

Que mediante Resolución No. 2945 del 29 de diciembre de 2022, se procedió a liquidar el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2023, con base en lo dispuesto en el artículo 23 del Acuerdo No. 023 del 1 de noviembre de 2016 Estatuto de Presupuesto de Recursos Propios de -CORPOBOYACA.-

Que se hace necesario liquidar el Acuerdo 005 de 2023, "Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y gastos de inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ –"

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Liquidar el Acuerdo N° 005 de 2023; "Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y gastos de inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ –" Adicionando el presupuesto de Ingresos de la vigencia 2023, en la suma de **TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 33.232.347.148,00)** según el siguiente detalle:

COD	NOMBRE	ADICION
1	INGRESOS	33.232.347.148,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	33.232.347.148,00
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	33.232.347.148,00

Handwritten initials

1.2.10	Recursos del balance	33.232.347.148,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	33.232.347.148,00
1.2.10.02-1.3.3.1.00	Superávit fiscal-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	93.574.975,00
1.2.10.02-1.3.3.11.11	Superávit fiscal-R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	226.054.958,00
1.2.10.02-1.3.3.3.01	Superávit fiscal-R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES/VARIOS/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	18.923.340.490,00
1.2.10.02-1.3.3.4.02.01.01	Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Termoeléctrico- GENSA)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	846.412.610,00
1.2.10.02-1.3.3.4.02.01.02	Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ((Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	279.993.520,00
1.2.10.02-1.3.3.4.02.01.03	Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ((Termoeléctrico- OCENSA)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA)	52.488.459,00
1.2.10.02-1.3.3.4.02.01.04	Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Termoeléctrico - ARGOS)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	123.317.004,00
1.2.10.02-1.3.3.4.02.02.01	Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Hidroeléctrico- Chivor)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	922.310.787,00
1.2.10.02-1.3.3.4.02.02.02	Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Isagen/Hidroeléctrico - Hidrosogamoso)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -HIDROSOGAMOSO-)	520.228.229,00
1.2.10.02-1.3.3.4.04	Superávit fiscal-R.B. TASAS RETRIBUTIVAS/VARIOS/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	8.269.638.782,00
1.2.10.02-1.3.3.4.06	Superávit fiscal-R.B.EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES/VARIOS/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	22.720.654,00
1.2.10.02-1.3.3.4.07	Superávit fiscal-R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES/VARIOS/R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	726.338.076,00
1.2.10.02-1.3.3.4.09	Superávit fiscal-R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA/VARIOS/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	463.082.035,00
1.2.10.02-1.3.3.4.10	Superávit fiscal-R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL/VARIOS/R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	131.480.911,00
1.2.10.02-1.3.3.4.11	Superávit fiscal-R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE/VARIOS/R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	502.518,00
1.2.10.02-1.3.3.4.19	Superávit fiscal-R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.623.229.351,00
1.2.10.02-1.3.3.4.21	Superávit fiscal-R.B. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS/R.B. Venta de Bienes y Servicios	7.633.789,00

ARTICULO SEGUNDO: – Liquidar el Acuerdo N° 005 de 2023; “Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y gastos de inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ –” Adicionando el presupuesto de Gastos de la vigencia 2023, en la suma de **TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 33.232.347.148,00)** según el siguiente detalle::

abe



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No

829

Página 4 de 19

CODIGO	DENOMINACION	ADICION
2	GASTOS	33.232.347.148,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	6.410.864.233,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.049.252.033,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.049.252.033,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.049.252.033,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	2.049.252.033,00
2.1.1.01.01.001.01-	Sueldo básico	2.049.252.033,00
2.1.1.01.01.001.01-31-	FUNCIONAMIENTO	2.049.252.033,00
2.1.1.01.01.001.01-31-310199-	Nomina	2.049.252.033,00
2.1.1.01.01.001.01-31-310199-1.3.3.3.01	Sueldo básico/Nomina/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	2.049.252.033,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.219.207.123,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4.219.207.123,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1.134.590.484,00
2.1.2.02.01.002-	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	331.878.744,00
2.1.2.02.01.002-31-	FUNCIONAMIENTO	331.878.744,00
2.1.2.02.01.002-31-310106-	Recursos Físicos	6.260.260,00
2.1.2.02.01.002-31-310106-1.3.3.3.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Recursos Físicos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	6.260.260,00
2.1.2.02.01.002-31-310108-	Gestión Humana	325.618.484,00
2.1.2.02.01.002-31-310108-1.3.3.3.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Gestión Humana/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	325.618.484,00
2.1.2.02.01.003-	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	39.791.740,00
2.1.2.02.01.003-31-	FUNCIONAMIENTO	39.791.740,00
2.1.2.02.01.003-31-310106-	Recursos Físicos	39.791.740,00
2.1.2.02.01.003-31-310106-1.3.3.3.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Recursos Físicos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	39.791.740,00
2.1.2.02.01.004-	Productos metálicos, maquinaria y equipo	762.920.000,00
2.1.2.02.01.004-31-	FUNCIONAMIENTO	762.920.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310102-	Secretaria General	12.000.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310102-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Secretaria General/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	12.000.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310106-	Recursos Físicos	737.000.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310106-1.3.3.11.11	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Recursos Físicos/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	190.000.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310106-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Recursos Físicos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	547.000.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310108-	Gestión Humana	13.920.000,00
2.1.2.02.01.004-31-310108-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Gestión Humana/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	13.920.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	3.084.616.639,00

28

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

2.1.2.02.02.005-	Construcción y servicios de la construcción	150.000.000,00
2.1.2.02.02.005-31-	FUNCIONAMIENTO	150.000.000,00
2.1.2.02.02.005-31-310106-	Recursos Físicos	150.000.000,00
2.1.2.02.02.005-31-310106-1.3.3.3.01	Construcción y servicios de la construcción/Recursos Físicos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	150.000.000,00
2.1.2.02.02.007-	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	99.149.056,00
2.1.2.02.02.007-31-	FUNCIONAMIENTO	99.149.056,00
2.1.2.02.02.007-31-310106-	Recursos Físicos	99.149.056,00
2.1.2.02.02.007-31-310106-1.3.3.3.01	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing/Recursos Físicos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	99.149.056,00
2.1.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.835.467.583,00
2.1.2.02.02.008-31-	FUNCIONAMIENTO	2.835.467.583,00
2.1.2.02.02.008-31-310100-	Presupuesto	600.000,00
2.1.2.02.02.008-31-310100-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Presupuesto/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	600.000,00
2.1.2.02.02.008-31-310101-	Dirección General	531.944.405,00
2.1.2.02.02.008-31-310101-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Dirección General/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	531.944.405,00
2.1.2.02.02.008-31-310102-	Secretaría General	891.347.200,00
2.1.2.02.02.008-31-310102-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Secretaría General/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	891.347.200,00
2.1.2.02.02.008-31-310104-	Tesorería	147.231.800,00
2.1.2.02.02.008-31-310104-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Tesorería/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	147.231.800,00
2.1.2.02.02.008-31-310106-	Recursos Físicos	814.344.178,00
2.1.2.02.02.008-31-310106-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Físicos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	814.344.178,00
2.1.2.02.02.008-31-310108-	Gestión Humana	250.000.000,00
2.1.2.02.02.008-31-310108-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gestión Humana/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	250.000.000,00
2.1.2.02.02.008-31-310109-	Honorarios Consejeros	200.000.000,00
2.1.2.02.02.008-31-310109-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Honorarios Consejeros/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	200.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	142.405.077,00
2.1.8.01	Impuestos	62.405.077,00
2.1.8.01.14-	Gravamen a los movimientos financieros	62.405.077,00
2.1.8.01.14-31-	FUNCIONAMIENTO	62.405.077,00
2.1.8.01.14-31-310198-	Impuestos	62.405.077,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.11.11	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1.239.723,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.3.01	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	44.263.165,00



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 6 de 19

2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.02.01.01	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	187.579,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.02.01.02	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	2.998.851,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.02.01.03	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA)	6.136,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.02.01.04	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	592.639,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.02.02.01	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	920.865,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.02.02.02	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -HIDROSOGAMOSO-)	344.219,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.04	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	9.103.229,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.06	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	559.523,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.07	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	235.237,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.09	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. TASA POR EL USO DEL AGUA	1.821.300,00
2.1.8.01.14-31-310198-1.3.3.4.19	Gravamen a los movimientos financieros/Impuestos/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	132.611,00
2.1.8.04	Contribuciones	80.000.000,00
2.1.8.04.01-	Cuota de fiscalización y auditaje	80.000.000,00
2.1.8.04.01-31-	FUNCIONAMIENTO	80.000.000,00
2.1.8.04.01-31-310198-	Impuestos	80.000.000,00
2.1.8.04.01-31-310198-1.3.3.3.01	Cuota de fiscalización y auditaje/Impuestos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	80.000.000,00
2.3	INVERSIÓN	26.821.482.915,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	26.710.629.732,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	275.000.000,00
2.3.2.01.03	Activos no producidos	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-	Tierras y terrenos	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-32-	MEDIO AMBIENTE	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-32-3202-	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-32-3202-2-	BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-32-3202-2-CAR_02-	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-	Implementación de estrategias de conservación y manejo	275.000.000,00
2.3.2.01.03.001-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.3.01	Tierras y terrenos/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	275.000.000,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	26.435.629.732,00
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.473.325.776,00
2.3.2.02.01.000-	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	705.732.083,00
2.3.2.02.01.000-32-	MEDIO AMBIENTE	705.732.083,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	670.957.083,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-2-	BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA	670.957.083,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-2-CAR_03-	TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	670.957.083,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	670.957.083,00

de



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No

829

Página 7 de 19

2.3.2.02.01.000-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.3.3.3.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	300.000.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.3.3.4.02.01.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	120.000.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.3.3.4.02.02.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	120.000.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.3.3.4.10	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	130.957.083,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-	EDUCACIÓN AMBIENTAL	34.775.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-7-	CIUDADANIA ECOLOGICA	34.775.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-7-CAR_09-	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	34.775.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-	Educación Ambiental	5.800.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.3.3.3.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/Educación ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	5.800.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-	Fortalecimiento ONGs Ambientales	28.975.000,00
2.3.2.02.01.000-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-1.3.3.3.01	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/Fortalecimiento de ONGs Ambientales/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	28.975.000,00
2.3.2.02.01.002-	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5.287.805,00
2.3.2.02.01.002-32-	MEDIO AMBIENTE	5.287.805,00
2.3.2.02.01.002-32-3201-	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5.287.805,00
2.3.2.02.01.002-32-3201-8	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL	5.287.805,00
2.3.2.02.01.002-32-3201-8-CAR_08_2-	RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	5.287.805,00
2.3.2.02.01.002-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	5.287.805,00
2.3.2.02.01.002-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.3.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	5.287.805,00
2.3.2.02.01.003-	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.370.419.879,00
2.3.2.02.01.003-32-	MEDIO AMBIENTE	1.370.419.879,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	172.582.186,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-8-	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL	172.582.186,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-	RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	172.582.186,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	22.582.186,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.3.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	22.582.186,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	150.000.000,00
2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-1.3.3.3.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	150.000.000,00
2.3.2.02.01.003-32-3203-	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1.181.322.443,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

Handwritten signature



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 8 de 19

CODIGO	DENOMINACION	ADICION
2.3.2.02.01.003-32-3203-5-	CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	1.181.322.443,00
2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1.181.322.443,00
2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-	Uso eficiente del agua	1.171.322.443,00
2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.3.3.3.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Uso eficiente del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	1.171.322.443,00
2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-3203104-PA2023-06-04-	Gestión de cuerpos lénticos	10.000.000,00
2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-3203104-PA2023-06-04-1.3.3.4.19	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Gestión de cuerpos lenticos/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.000.000,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16.515.250,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-7-	CIUDADANIA ECOLOGICA	16.515.250,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	16.515.250,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-	Educación Ambiental	12.904.000,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.3.3.3.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Educación ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	12.904.000,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-	Fortalecimiento ONGs Ambientales	3.611.250,00
2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-1.3.3.3.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Fortalecimiento de ONGs Ambientales/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	3.611.250,00
2.3.2.02.01.004-	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.391.886.009,00
2.3.2.02.01.004-32-	MEDIO AMBIENTE	1.391.886.009,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	934.130.009,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL	934.130.009,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-CAR_08_2-	RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	934.130.009,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	7.130.009,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	7.130.009,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	927.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	830.143.600,00
2.3.2.02.01.004-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-1.3.3.4.09	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	96.856.400,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	82.400.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-2-	BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA	82.400.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-2-CAR_02-	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	50.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	50.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecos_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	50.000.000,00

SA



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 9 de 19

2.3.2.02.01.004-32-3202-2-CAR_03-	TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	32.400.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-2-CAR_03-3202203-PA2023-03-03-	Manejo de Especies Invasoras	32.400.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3202-2-CAR_03-3202203-PA2023-03-03-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Manejo de Especies Invasoras/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	32.400.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3203-	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3203-5-	CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	17.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3203-5-CAR_06-	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	17.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-	Aprovechamiento Sostenible del Agua	17.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Aprovechamiento Sostenible del Agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	17.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3208-	EDUCACIÓN AMBIENTAL	18.356.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3208-7-	CIUDADANIA ECOLOGICA	18.356.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3208-7-CAR_09-	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	18.356.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-	Educación Ambiental	18.356.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Educación ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	18.356.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3299-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	340.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3299-6	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	340.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3299-6-CAR_10_2-	FORTALECIMIENTO INTERNO_2	340.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2023-02-01	Transparencia y fortalecimiento TIC_2	340.000.000,00
2.3.2.02.01.004-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2023-02-01-1.3.3.3.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo/Transparencia y fortalecimiento TIC_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	340.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	22.962.303.956,00
2.3.2.02.02.005-	Servicios de la construcción	1.281.268.634,00
2.3.2.02.02.005-32-	MEDIO AMBIENTE	1.281.268.634,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	681.268.634,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-5-	CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	681.268.634,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-5-CAR_06-	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	681.268.634,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-	Aprovechamiento Sostenible del Agua	681.268.634,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-1.3.3.3.01	Construcción y servicios de la construcción/Aprovechamiento Sostenible del Agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	284.380.590,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-1.3.3.4.02.01.02	Construcción y servicios de la construcción/Aprovechamiento Sostenible del Agua/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ELECTRO SOCHAGOTA-)	196.888.044,00
2.3.2.02.02.005-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-1.3.3.4.02.02.01	Construcción y servicios de la construcción/Aprovechamiento Sostenible del Agua/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico - CHIVOR-)	200.000.000,00
2.3.2.02.02.005-32-3299-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	600.000.000,00
2.3.2.02.02.005-32-3299-6-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	600.000.000,00
2.3.2.02.02.005-32-3299-6-CAR_10_2-	FORTALECIMIENTO INTERNO_2	600.000.000,00
2.3.2.02.02.005-32-3299-6-CAR_10_2-3299203-PA2023-10_2-02-	Fortalecimiento Institucional_2	600.000.000,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

Handwritten initials/signature



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 10 de 19

CODIGO	DENOMINACION	ADICION
2.3.2.02.02.005-32-3299-6-CAR_10_2-3299203-PA2023-10_2-02-1.3.3.3.01	Construcción y servicios de la construcción/Fortalecimiento Institucional_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	600.000.000,00
2.3.2.02.02.006-	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	883.761.949,00
2.3.2.02.02.006-32-	MEDIO AMBIENTE	883.761.949,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	356.665.628,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-	AMBIENTE Y ECONOMÍA REGENERATIVA	56.693.179,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_04-	DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	37.298.682,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-	Negocios verdes sostenibles	24.799.813,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	24.799.813,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_04-3201102-PA2023-04-02-	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	12.498.869,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_04-3201102-PA2023-04-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCION SOSTENIBLE/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	12.498.869,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_05-	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	19.394.497,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_05-3201202-PA2023-05-02-	Gestión integral de residuos peligrosos	19.394.497,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_05-3201202-PA2023-05-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Gestión integral de residuos peligrosos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	19.394.497,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL	299.972.449,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-	RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	299.972.449,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-	Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2	76.752.439,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Diálogos de conflictos socioambientales_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	76.752.439,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	111.817.186,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	111.817.186,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	111.402.824,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	111.402.824,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	264.144.423,00

2



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 11 de 19

2.3.2.02.02.006-32-3202-2-	BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA	264.144.423,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	55.074.081,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-	Implementación de estrategias de conservación y manejo	20.397.873,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	20.397.873,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-3202102-PA2023-02-02-	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	22.554.996,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-3202102-PA2023-02-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Incentivos a la Conservación y Descontaminación/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	22.554.996,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-	Instrumentos de planificación para Áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	12.121.212,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecos_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	12.121.212,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-	TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	209.070.342,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202201-PA2023-03-01-	Gobernanza y mecanismo de conservación de la biodiversidad	32.006.232,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202201-PA2023-03-01-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	32.006.232,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	65.258.382,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	65.258.382,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	111.805.728,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	111.805.728,00
2.3.2.02.02.006-32-3203-	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	112.999.126,00
2.3.2.02.02.006-32-3203-5-	CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	112.999.126,00
2.3.2.02.02.006-32-3203-5-CAR_06-	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	112.999.126,00
2.3.2.02.02.006-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-	Uso eficiente del agua	39.907.964,00
2.3.2.02.02.006-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Uso eficiente del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	39.907.964,00
2.3.2.02.02.006-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-05-	Calidad Hídrica	73.091.162,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

abg



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 12 de 19

CODIGO	DENOMINACION	ADICION
2.3.2.02.02.006-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-05-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Calidad Hídrica/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	73.091.162,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	30.303.030,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA	30.303.030,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01-	ORDENAMIENTO AMBIENTAL	18.181.818,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01-3205101-PA2023-01-01-	Instrumentos de planeación y gestión ambiental	9.090.909,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01-3205101-PA2023-01-01-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Instrumentos de planeación y gestión ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	9.090.909,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01-3205103-PA2023-01-03-	Ordenamientoterritorial	9.090.909,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01-3205103-PA2023-01-03-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Ordenamientoterritorial/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	9.090.909,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01A-	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	12.121.212,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01A-3205201-PA2023-01A-01-	Conocimiento del riesgo_2	6.060.606,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01A-3205201-PA2023-01A-01-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Conocimiento del riesgo_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	6.060.606,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01A-3205202-PA2023-01A-02-	Reducción del riesgo_2	6.060.606,00
2.3.2.02.02.006-32-3205-1-CAR_01A-3205202-PA2023-01A-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Reducción del riesgo_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	6.060.606,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-	EDUCACIÓN AMBIENTAL	119.036.642,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-	CIUDADANIA ECOLOGICA	119.036.642,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	119.036.642,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-	Educación Ambiental	90.068.038,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Educación ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	90.068.038,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-3208103-PA2023-09-03-	Participación y Gobernanza Ambiental	12.541.856,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-3208103-PA2023-09-03-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Participación y Gobernanza Ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	12.541.856,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-	Fortalecimiento ONGs Ambientales	16.426.748,00
2.3.2.02.02.006-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Fortalecimiento de ONGs	16.426.748,00

8



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 13 de 19

	Ambientales/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	
2.3.2.02.02.006-32-3299-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	613.100,00
2.3.2.02.02.006-32-3299-6-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	613.100,00
2.3.2.02.02.006-32-3299-6-CAR_10_2-	FORTALECIMIENTO INTERNO_2	613.100,00
2.3.2.02.02.006-32-3299-6-CAR_10_2-3299202-PA2023-10_2-02-	Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	121.635,00
2.3.2.02.02.006-32-3299-6-CAR_10_2-3299202-PA2023-10_2-02-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Fortalecimiento de sistemas administrativos_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	121.635,00
2.3.2.02.02.006-32-3299-6-CAR_10_2-3299203-PA2023-10_2-03-	Fortalecimiento Institucional_2	491.465,00
2.3.2.02.02.006-32-3299-6-CAR_10_2-3299203-PA2023-10_2-03-1.3.3.3.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Fortalecimiento Institucional_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	491.465,00
2.3.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.198.817.529,00
2.3.2.02.02.008-32-	MEDIO AMBIENTE	6.198.817.529,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	3.496.183.338,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-	AMBIENTE Y ECONOMÍA REGENERATIVA	288.666.388,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_04-	DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	130.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-	Negocios verdes sostenibles	130.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	43.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-1.3.3.4.02.01.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	43.500.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-1.3.3.4.02.01.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	43.500.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_05-	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	158.666.388,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_05-3201201-PA2023-05-01-	Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	158.666.388,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-3-CAR_05-3201201-PA2023-05-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Orientación Apoyo y Seguimiento a los PGIRS/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	158.666.388,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL	3.207.516.950,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-	RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	3.207.516.950,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-	Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2	1.347.661.875,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Dialogos de conflictos socioambientales_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	27.735.637,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.3.3.4.02.02.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Dialogos de conflictos socioambientales_2/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	50.000.000,00

2

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

abc



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 14 de 19

2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.3.3.4.06	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Dialogos de conflictos socioambientales_2/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	22.058.463,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.3.3.4.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Dialogos de conflictos socioambientales_2/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.247.867.775,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	1.401.988.625,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	94.158.410,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.3.3.4.02.01.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - OCENSA)	52.266.118,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.3.3.4.02.02.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	398.774.893,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.3.3.4.07	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/R.B.SEGUIIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	723.181.964,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.3.3.4.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	133.607.240,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	34.866.450,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.4.02.01.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	34.866.450,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	423.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	273.599.649,00
2.3.2.02.02.008-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-1.3.3.4.09	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	149.400.351,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	454.020.286,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-	BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA	454.020.286,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	239.428.886,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-	Implementación de estrategias de conservación y manejo	116.283.926,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	78.680.550,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.4.02.01.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	30.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.4.21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. Venta de Bienes y Servicios	7.603.376,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202102-PA2023-02-02-	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	8.493.660,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202102-PA2023-02-02-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Incentivos a la Conservación y Descontaminación/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	8.493.660,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-	Instrumentos de planificación para Áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	114.651.300,00

14



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No

829

Página 15 de 19

CODIGO	ENOMINACION	ADICION
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecos_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	109.541.321,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-1.3.3.4.02.02.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecos_2/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	5.109.979,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-	TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	214.591.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-3202203-PA2023-03-03-	Manejo de Especies Invasoras	14.591.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-3202203-PA2023-03-03-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Manejo de Especies Invasoras/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	10.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-3202203-PA2023-03-03-1.3.3.4.02.01.02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Manejo de Especies Invasoras/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	4.591.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	200.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	199.499.484,00
2.3.2.02.02.008-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-1.3.3.4.11	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2/R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	500.516,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	939.956.491,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-	CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	939.956.491,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	939.956.491,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-	Aprovechamiento Sostenible del Agua	420.738.785,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203101-PA2023-06-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Aprovechamiento Sostenible del Agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	420.738.785,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-	Uso eficiente del agua	3.400.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Uso eficiente del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	3.400.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-03-	Calidad Hídrica	213.143.600,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-03-1.3.3.4.09	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Calidad Hídrica/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	213.143.600,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203104-PA2023-06-04-	Gestión de cuerpos lénticos	103.922.390,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203104-PA2023-06-04-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Gestión de cuerpos lénticos/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	103.922.390,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203105-PA2023-06-05-	Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota- (SZH 3516) localizada en el Departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA	86.487.974,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203105-PA2023-06-05-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenc/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	52.635.423,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203105-PA2023-06-05-1.3.3.4.02.01.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenc/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	33.852.551,00
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203106-PA2023-06-06-	Planeación de la gestión integral del agua	112.263.742,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

Handwritten signature



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 16 de 19

CODIGO	DENOMINACION	ADICION
2.3.2.02.02.008-32-3203-5-CAR_06-3203106-PA2023-06-06-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Planeación de la gestión integral del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	112.263.742,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	165.634.314,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA	165.634.314,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01-	ORDENAMIENTO AMBIENTAL	137.456.864,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01-3205101-PA2023-01-01-	Instrumentos de planeación y gestión ambiental	53.938.658,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01-3205101-PA2023-01-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Instrumentos de planeación y gestión ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	53.938.658,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01-3205103-PA2023-01-03-	Ordenamientoterritorial	83.518.206,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01-3205103-PA2023-01-03-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Ordenamientoterritorial/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	83.518.206,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01A-	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	28.177.450,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01A-3205201-PA2023-01A-01-	Conocimiento del riesgo_2	28.177.450,00
2.3.2.02.02.008-32-3205-1-CAR_01A-3205201-PA2023-01A-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Conocimiento del riesgo_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	28.177.450,00
2.3.2.02.02.008-32-3206-	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	12.076.050,00
2.3.2.02.02.008-32-3206-4-	GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMATICA	12.076.050,00
2.3.2.02.02.008-32-3206-4-CAR_11-	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMÁTICA	12.076.050,00
2.3.2.02.02.008-32-3206-4-CAR_11-3206103-PA2023-11-03-	Lucha contra la crisis climática	12.076.050,00
2.3.2.02.02.008-32-3206-4-CAR_11-3206103-PA2023-11-03-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Lucha contra la crisis climática/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	12.076.050,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-	EDUCACIÓN AMBIENTAL	983.877.650,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-	CIUDADANIA ECOLOGICA	983.877.650,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	983.877.650,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208101-PA2023-09-01-	Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempo para pactar la paz con la naturaleza"	366.535.850,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208101-PA2023-09-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/PEC Tiempo para pactar la paz con la naturaleza/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	366.535.850,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-	Educación Ambiental	382.466.800,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Educación ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	382.466.800,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208103-PA2023-09-03-	Participación y Gobernanza Ambiental	210.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208103-PA2023-09-03-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Participación y Gobernanza Ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	210.000.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-	Fortalecimiento ONGs Ambientales	24.875.000,00
2.3.2.02.02.008-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Fortalecimiento de ONGs Ambientales/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	24.875.000,00

4

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 17 de 19

2.3.2.02.02.008-32-3299-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	147.069.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3299-6-	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	147.069.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-	FORTALECIMIENTO INTERNO_2	147.069.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2023-10_2-01-	Transparencia y fortalecimiento TIC_2	147.069.400,00
2.3.2.02.02.008-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2023-10_2-01-1.3.3.3.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Transparencia y fortalecimiento TIC_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	147.069.400,00
2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.598.455.844,00
2.3.2.02.02.009-32-	MEDIO AMBIENTE	14.598.455.844,00
2.3.2.02.02.009-32-3201	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3201-	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3201-8-	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3201-8-CAR_08_2-	RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.3.3.4.02.01.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2.260.469.600,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-	BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA	2.260.469.600,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	2.260.469.600,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-	Implementación de estrategias de conservación y manejo	2.260.469.600,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.1.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Implementación de estrategias de conservación y manejo/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	93.574.975,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	1.384.832.327,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.4.02.01.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	120.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.4.02.01.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	74.272.429,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.4.02.02.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	70.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.4.02.02.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Implementación de estrategias de conservación y manejo/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico - HIDROSOGAMOSO-)	517.789.869,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	12.033.736.244,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-	CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	12.033.736.244,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	12.033.736.244,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

oibe



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No 829 Página 18 de 19

2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-	Uso eficiente del agua	958.354.726,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Uso eficiente del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	958.354.726,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-	Calidad Hídrica	11.075.381.518,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-1.3.3.11.11	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Calidad Hídrica/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	34.676.528,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Calidad Hídrica/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	1.985.185.430,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-1.3.3.4.02.01.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Calidad Hídrica/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	529.097.398,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-1.3.3.4.02.02.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Calidad Hídrica/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	73.735.954,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-1.3.3.4.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Calidad Hídrica/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	8.227.599.144,00
2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203103-PA2023-06-04-1.3.3.4.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Calidad Hídrica/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	225.087.064,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-	EDUCACIÓN AMBIENTAL	284.250.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-	CIUDADANÍA ECOLOGICA	284.250.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	284.250.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-3208101-PA2023-09-01-	Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempo para pactar la paz con la naturaleza"	35.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-3208101-PA2023-09-01-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/PEC Tiempo para pactar la paz con la naturaleza/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	35.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-	Educación Ambiental	246.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación ambiental/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	246.000.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-	Fortalecimiento ONGs Ambientales	3.250.000,00
2.3.2.02.02.009-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-1.3.3.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Fortalecimiento de ONGs Ambientales/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	3.250.000,00
2.3.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	110.853.183,00
2.3.8.01	Impuestos	110.853.183,00
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	110.853.183,00
2.3.8.01.14-32-	MEDIO AMBIENTE	110.853.183,00
2.3.8.01.14-32-329999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	110.853.183,00
2.3.8.01.14-32-329999-	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	110.853.183,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.11.11	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	138.707,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.3.01	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	54.348.001,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.02.01.01	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	3.627.633,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.02.01.02	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	1.242.796,00

84

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co

CODIGO	DENOMINACION	ADICION
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.02.01.03	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA)	216.205,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.02.01.04	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	505.364,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.02.02.01	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	3.769.096,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.02.02.02	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -HIDROSOGAMOSO-)	2.094.141,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.04	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	32.936.409,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.06	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	102.668,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.07	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	2.920.875,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.09	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	1.860.384,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.10	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	523.828,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.11	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	2.002,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.19	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	6.534.661,00
2.3.8.01.14-32-329999-1.3.3.4.21	Gravamen a los movimientos financieros/Gravamen a los movimientos financieros/R.B. Venta de Bienes y Servicios	30.413,00

ARTICULO TERCERO: - Autorizar al responsable del proceso "Gestión de Recursos Financieros y Físicos" a través del profesional Especializado de Presupuesto, para registrar en el sistema la liquidación de Presupuesto de acuerdo a lo establecido en el artículo primero de la presente Resolución.


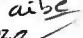

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Proceso de Evaluación Misional de la Subdirección de Planeación y sistemas de información, para incorporar las novedades en el Plan de Acción 2020-2023, con el fin de armonizar los techos indicativos de ingreso y gasto correspondientes para la vigencia 2023.

ARTICULO QUINTO: Forma parte integral de la presente resolución el acuerdo 005 de 2023.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ
 Director General.

Elaboró: Diana Carolina Galán Jiménez 
 Revisó: Ana Isabel Bernal Camargo 
 Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez 
 Aprobó: Herman Esttif Amaya Téllez
 Archivo: 170-41 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

